



REF: DIRECTOR

De conformidad con lo establecido en la base 10.c) de la Resolución de convocatoria de 25 de marzo de 2021 (BOE del 1 de abril) por la que se convoca procedimiento selectivo Procedimientos selectivos para el ingreso y de reserva por discapacidad a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para plazas del ámbito territorial del Ministerio Educación y Formación Profesional, y el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, así como con la Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 24 de junio de 2021, se resuelve exponer las listas conteniendo las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de todas las especialidades convocadas una vez vistas y estudiadas las reclamaciones presentadas contra las puntuaciones provisionales declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en las mismas.

Contra las citadas listas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Subsecretaría, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EI DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – Melilla
Tel: 952690701
Fax: 952683432

CSV : GEN-2117-ccd7-04e8-31df-a161-f103-a97b-c807

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 23/07/2021 10:24 | Sin acción específica

